



DEPENDENCIA: TESORERIA
MUNICIPAL

SECCIÓN: II

OFICIO: No.29/2015
EXPEDIENTE: Admvo./15

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAQUEL VELAZCO MACIAS.
COMISIONADA PRESIDENTE DE LA CEAIP.
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento que el atraso de la entrega de la información correspondiente al primer trimestre del 2015, se debe al cambio y actualización del sistema de contabilidad gubernamental apegado a la normas del CONAC y la liberación de recursos federales recibidos en los últimos meses del año 2014, por tal motivo nos vimos en la necesidad de solicitar una prórroga a la legislatura la cual se nos fue autorizada para entregar la cuenta pública. Y fue recibida el día 13 de Marzo de 2015.

Se anexan copia del oficio de la entrega de la cuenta pública.

Al día de hoy estamos por terminar de conciliar el mes de febrero de 2015 por lo que el día 06 de Mayo entregaremos enero y febrero del año en curso.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración necesaria sobre el particular.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Nochistlán, Zac., a 29 de Abril de 2015.
EL TESORERO MUNICIPAL.



L. C. ELVIRA MUÑOZ GARCIA.



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

NOCHISTLÁN
de Mejía
POBLADO MÁGICO

SECCIÓN: II

OFICIO: No.17/2015

EXPEDIENTE: Admvo./201

“2015, Año de Don Francisco Tenamaztle”

L. C. RAÚL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

EL DIA DE HOY ENTREGO A ESTA DEPENDENCIA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2014 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, MISMA QUE FUE PRESENTADA PARA SU DISCUSIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN EN SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 45 CELEBRADA EL PASADO 25 DE FEBRERO DEL 2015.

LO ANTERIOR PARA DAR COMPLIMIENTO AL MANDATO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 121 Y EL 82 FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ANEXO COPIA DEL ACTA DE CABILDO NO.45 DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, JUNTO CON EL ACUERDO NO. 06 APROBADO POR LA COMISION PERMANENTE DE LA H. SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO.

SIN OTRO ASUNTO SOBRE EL PARTICULAR, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACRACIÓN NECESARIA.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
Nochistlán, Zac., a 13 de Marzo de 2015.
LA TESORERA MUNICIPAL



L.C. ELVIRA MUÑOZ GARCIA.

